

5001 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1992, de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1991.

Segunda.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 26 de febrero de 1990.-El Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente.-P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Servicios Comunes, Luis Villalpaando Martínez.

ANEXO

Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente

Subdirección General de Servicios Comunes

Subdirector general. Nivel: 30. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 2.220.372 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Secretaría General de Medio Ambiente (suprimida)

Consejero Técnico N-28. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.514.916 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS

Jefe Demarcación de Costas de Baleares

Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.314 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Palma de Mallorca.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Confederación Hidrográfica del Duero

Secretario/a del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 501.744 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Valladolid.

Confederación Hidrográfica del Ebro

Secretario/a del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 501.744 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Zaragoza.

Confederación Hidrográfica del Sur

Secretario/a del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 501.744 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Málaga.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Secretario/a del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 501.744 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Sevilla.

Confederación Hidrográfica del Júcar

Director técnico. Nivel: 30. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 2.220.372 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Valencia.

Secretario/a del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 501.744 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Valencia.

Confederación Hidrográfica del Segura

Secretario/a del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 501.744 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Murcia.

Confederación Hidrográfica del Tajo

Secretario/a de la Presidenta. Nivel: 16. Grupo: C/D. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 501.744 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Confederación Hidrográfica del Norte

Secretario/a del Presidente. Nivel: 16. Grupo: C/D. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 501.744 pesetas anuales. Administración: AE. Localidad: Oviedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5002 *ORDEN de 25 de febrero de 1992 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Dirección Provincial de Madrid

Subdirección Territorial de Madrid-Centro

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación. Número de vacantes: Una. Nivel: 27. Complemento específico: 1.223.268 pesetas. Grupo: Funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y personal docente no universitario de los grupos A/B que hayan accedido a la Función Inspectora por concurso de méritos. Clave A15 y AC18 de la relación de trabajo del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5003 *ORDEN de 27 de febrero de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,